

**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA DIRECCIÓN DE
DIVERSIDAD SEXUAL**

**ACTA CONSEJO CONSULTIVO LGBT DIÁLOGO CONSTRUCTIVO
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD**

**Martes, 12 de junio de 2018- Auditorio de la Secretaría De Cultura,
Recreación y Deporte**

Agenda del día.

1. Bienvenida, llamado a lista, verificación de Quórum y reglas de juego 2:00 – 2:10 pm
2. Palabras de apertura Administración Distrital. 2:10 – 2:20 pm
3. Saludo del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT. 2:20 – 2:30 pm
4. Retroalimentación por parte del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT a la Secretaria Distrital de Movilidad 2:30 – 2:50 pm
5. Retroalimentación por parte del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT a la Secretaria Distrital de Cultura. 2:50 – 3:10 pm
6. Espacio para dialogo entre el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT y las Secretarias de Movilidad y Cultura 3:10 – 3:40 pm
7. Conclusiones y compromisos. 3:40 -3:50 pm
8. Varios 3:50 – 4:00 pm
9. Cierre de la sesión 4:00 pm

Siendo las 2:28 p.m. del día 12 de junio de 2018, se da inicio a la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBT del año 2018, con el siguiente orden del día:

Asistentes y Verificación de Quorum:

Preside el Consejo Consultivo la delegada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, la Dr. María Claudia López, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Por parte de los(as) Consejeros(as) Consultivos(as):

Representante de mujeres lesbianas: Sandra Liliana Montealegre (A la hora de la verificación del quorum no ha llegado)

Representante de hombres Gays: Fredy Giovanni Vanegas Hernández.

Representante de personas bisexuales: Angie Constanza Castellanos Guzmán.
(A la hora de la verificación del quorum no ha llegado)

Representante por las personas transgénero: Deysi Johana Olarte Navarro.

Por los derechos a la salud y al trabajo: John Fredy Ramírez Correa

Por el derecho a la educación y cultura: Yoan Sebastián Quiroga Contreras (A la hora de la verificación del quorum no ha llegado)

Por el derecho a la vida y seguridad: Ammarantha Wass (A la hora de la verificación del quorum no ha llegado)

Por el derecho a la participación: Catherine Castellanos Bojacá. (la Consejera se encuentra en su licencia de maternidad)

Representante de Universidades: Brayan Ramiro Rodríguez Anillo (participa vía Skype)

Representantes de Instituciones:

Secretaría Distrital de Gobierno: Francisco Pulido – Director Derechos Humanos

Secretaría Distrital de Planeación: Paola Gómez Campos – Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

Secretaría Distrital de Integración Social: María Doris Mejía – Subdirectora de Asuntos LGBT

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Juliana Restrepo – Directora Idartes.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Pedro Pinilla -



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Secretaría Distrital de Educación: Diana Martínez - Directora de Integración de Poblaciones.

Secretaría de Salud: Manuel González – Subdirector de Determinantes en salud.

Instituto de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC: Pilar Barreto- Gerente de Mujer y Género

Secretaría Distrital de Ambiente: Alix Montes- Jefe Opel

Invitados (as)

Secretaria General- Miguel Antonio Díaz- Director

Veeduría Distrital: Emilio Figueroa- Profesional Universitario

Personería Distrital: Blanca Cecilia Suarez

2.- Lectura del orden del día:

El señor Juan Carlos Prieto director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y como secretario técnico de la sesión, hace la presentación del orden del día, indicando que a través de este espacio se realizará un dialogo y retroalimentación de las respuestas dadas por las instituciones a las preguntas formuladas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Por lo anterior, en consenso con el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo se invitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Secretaría Distrital de Movilidad, pero en el recinto solo se encuentra el representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, razón por la cual se decide dar inicio con los temas de competencia de la secretaria en mención, y así dar espacio para la llegada de la delegación de la secretaria de Movilidad.

Apertura e instalación del Consejo Consultivo:

La señora secretaria María Claudia López, da la bienvenida a todos los asistentes e informa que previamente se ha reunido con los consejeros con el fin de definir las acciones y fortalecer el apoyo a las personas de los sectores LGBTI, desde las dinámicas de cultura y arte que son competencia de la secretaria y las cuales se pueden llevar a cabo en favor de las personas de los sectores en el marco de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de los sectores en mención.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Por su parte el señor Juan Carlos Prieto secretario técnico de la sesión informa a los asistentes las reglas del juego a tener en cuenta en el desarrollo de la segunda sesión del consejo consultivo e indica lo siguiente: cada intervención tendrá una duración de 3 minutos, se debe cumplir con los tiempos establecidos para la sesión, de ser necesario se establecerán nuevos encuentros, se manejará un lenguaje respetuoso y propositivo por parte de las partes, buscar llegar a acuerdos y alianzas, se solicita el cuidado con habladores y piezas que hacen parte de la logística de la sesión.

Teniendo en cuenta que el delegado de la Secretaria de Movilidad no llego al recinto, por consenso se procede a continuar la sesión con el tema de cultura.

Interviene Brayan Ramiro Rodríguez Anillo, consejero consultivo, representante de Universidades, quien saluda a los asistentes e inicia su intervención preguntando ¿Cómo el distrito se está preparando para la marcha? y ¿Cuál es el aporte para los sectores LGBTI y su lucha social, desde el punto de vista cultural? En cuanto al tema de movilidad el concejero hace referencia tanto a la preparación para la marcha y así como a las violencias en las calles y cuál es la articulación de las instituciones con los sectores LGBTI.

Por su parte el Director de Diversidad Sexual, Juan Carlos Prieto, dando repuestas a los cuestionamientos del consejero hace referencia al apoyo institucional para la conmemoración del día del orgullo LGBT, destacando que para esta ocasión las gestiones y trámites que se derivan para el desarrollo de la marcha y/o actividades de tipo organizativo los asumió la administración distrital. Resalta el hecho que para este año se realizó la articulación con la mesa LGBTI de Bogotá logrando una alianza que permitió la organización y preparación de la marcha que se realizará el 1 de julio en el marco del festival por la igualdad.

Es así como se han ido articulando las acciones entre distrito y los sectores LGBTI, menciona que para esta oportunidad ha sido un esfuerzo de toda la administración distrital.

La secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, quien preside la sesión informa al consejero que desde esta secretaria se han gestionado apoyos para la marcha desde Idartes para el cierre de la marcha, así como desde el IDR, los anteriores para asegurar las condiciones técnica que requiere el evento

Seguidamente interviene Fredy Vanegas, consejero consultivo, representante de hombres Gay, quien reconoce la participación de las instituciones, haciendo un análisis del aporte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para ello hace referencia a: los avances en los diez (10) años de la PPLGBTI, el proceso de

divulgación, promoción y apoyo de las diferentes expresiones culturales y los diversos escenarios.

Así mismo hace mención al estímulo premio por la igualdad, el cual cuestiona ya que no debe ser solo un reconocimiento del transformismo como una simple expresión de maquillaje, baile, vestuario, entre otros, sino algo que trascienda y resignifique otras expresiones culturales, que van más allá del imaginario trans, refiere el consejero que la intención no es limitar la participación, sino ampliar el portafolio a diversas expresiones culturales.

En la intervención el consejero Fredy también hace referencia a los recursos destinados al distrito capital y que estos deben ser destinados exclusivamente a las organizaciones sociales de los sectores LGBTI que funcionan en Bogotá, toda vez que se presume que organizaciones radicadas en los municipios aledaños les han sido otorgados dichos recursos.

A su vez referencia que la visibilización de los sectores LGBTI no solo se deben hacer en el marco de la semana por la igualdad sino por el contrario se pueden abrir otros espacios culturales que se desarrollen en Bogotá como la conmemoración de la afrocolombianidad, ciclovía entre otras.

El consejero hace una invitación a la Secretaria de cultura para que se defina una ruta de trabajo y encuentros multidisciplinarios, en donde se pueda trabajar en un solo proceso y se articulen todos los sectores LGBTI, mediante una acción afirmativa.

Por su parte la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte responde al consejero primero haciendo una claridad en relación a la declaratoria de Patrimonio inmaterial de la marcha, quien especifica que la declaratoria se hace no a la marcha sino al espacio cultural en donde se evidencia diversas manifestaciones y expresiones culturales propias de los sectores LGBTI.

En cuanto a los recursos destinados a Bogotá la Secretaria manifiesta que los recursos en alianza con el Ministerio de Cultura, han sido destinados exclusivamente para Bogotá.

Frente a los estímulos y becas la secretaria informa que anteriormente se otorgaban estímulos, pero actualmente existe un portafolio unificado, el cual tiene un análisis más crítico, lo que ha permitido fortalecer dichos estímulos, del mismo modo refiere que pueden surgir otros o se pueden fortalecer los ya existentes.

En relación a la beca expresarte hace referencia a la beca de circulación de treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), para apoyar siete (7) propuestas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

innovadoras, para este año se postularon 25 propuestas, se revisaron 16. Así mismo se creó una beca de investigación por diez millones de pesos (\$10.000.000).

Al respecto la directora de Idartes Juliana Restrepo refiere que expresarte ahora es un proceso formativo. Así mismo indica que para este año en el evento de Rock al Parque se tiene como invitada una persona trans.

Por su parte el Director de Diversidad Sexual menciona que anteriormente se entregaba un solo estímulo de ocho millones de pesos (8.000.000) a organizaciones sociales. Expresarte pasó de ser una actividad a un proceso de fortalecimiento de cualificación y apoyo a las artes. Así mismo refiere que los recursos de Bogotá se destinaron exclusivamente a la ciudad de Bogotá.

Por su parte Jhon Ramírez, consejero consultivo representante por los derechos a la salud y al trabajo menciona que se ha abordado el tema de la PPLGBTI, por lo cual solicita un informe en el que se consolide cual fue el aporte durante los 10 años de ejecución de la Política Pública LGBTI en términos financieros, de participación, entre otros y lo que queda de la administración actual por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Por otro lado, Fredy Vanegas consejero, refiere que se ha avanzado en las expresiones culturales, sin embargo, no se ha creado una línea base de prácticas culturales LGBTI, esto implica una investigación, recorridos y consultas con las organizaciones, ya que existe una gama infinita de expresiones culturales, esta línea debe ser alimentada por las instituciones del distrito. Del mismo modo refiere que se requiere de dicha línea base para dar las herramientas necesarias para que las personas se comprometan con estos espacios, que sienta que hay un sentido, y hacer eco para que la participación se empiece a dinamizar en otros espacios. Así mismo insiste que la destinación de los recursos de Bogotá se ha asignado a sectores de otras ciudades, por lo cual sugiere que en las convocatorias en los requisitos se exija los certificados de residencia.

La consejera Deysi Johana Olarte por su parte interviene refiriendo que reconoce las prácticas culturales como mecanismos de expresión, en el caso de expresarte este debe ser un proceso más estructurado, con capacitación constante que permita una formación y especialización en el tema.

Solicita se responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué paso con los juegos por la Igualdad?
- ¿Cuál es el proceso de fomento deportivo a personas LGBTI por parte del IDR?
- ¿Cuál es el trabajo local que garantiza la participación de personas LGBTI?

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

También pregunta por el proceso de la mesa cultural LGBTI y las prácticas culturales de la marcha, cuestionando si el distrito hace el listado, toda vez que considera que la marcha tiene un carácter político y como activista no quisiera que se pierda este carácter político y que no se trate únicamente como una expresión cultural, ya que esto es una iniciativa de la mesa LGBTI.

La Secretaria informa que en relación al deporte el IDRDR si hace presencia a nivel local, mediante estrategias de intervención para el sector LGBTI y fomento del deporte.

Frente al tema de la mesa de cultura LGBTI, refiere que no está constituida y no esta funcionando, sin embargo, se tiene toda la disposición para formarla y fortalecerla. Igualmente, en relación Consejo Distrital de arte y patrimonio LGBTI informa que no asiste ninguna persona.

En relación a la línea base la Secretaria manifiesta que es un ejercicio valioso, que se podría incluir en la encuesta Bienal de Cultura y con el observatorio y el IDPC se puede estructurar un proceso de investigación al respecto.

Así mismo refiere que el conteo de la marcha se realiza a través del observatorio de cultura y para esta ocasión se desplegará el recurso humano necesario para realizar dicho conteo.

En cuanto al proceso que se está llevando a cabo para la declaratoria de la marcha como patrimonio inmaterial de la ciudad, la Secretaria quien preside la sesión reitera que la declaratoria no se hace a la marcha sino al espacio cultural en donde se evidencia diversas manifestaciones y expresiones culturales propias de los sectores LGBTI. El último paso es la inscripción, para ser incluida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual debe contar previamente con el visto bueno por parte del Consejo Distrital del Patrimonio y Espacios de participación, quien revisa si los criterios y componentes se encuentran ahí y si tiene relevancia para el distrito.

Al respecto el Director de Diversidad Sexual informa que actualmente se están adelantando unas reuniones informativas con las personas de los sectores y con IDPC, con el fin de dar a conocer el avance del proceso.

Posteriormente el consejero Fredy Vanegas refiere que a nivel local en el centro de atención se hizo un ejercicio mediante un evento cultural, a través del Fondo de Desarrollo Local, este reconocía el transformismo, sin embargo, sugiere que cuando se soliciten conceptos técnicos se tenga en cuenta lo que implica un evento de cultura y se tengan en cuenta otras prácticas culturales.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La consejera Deysi Johana Olarte sugiere hacer mas presencia en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, específicamente en el CAIDS-G zona centro.

Al respecto el Idartes manifiesta que en el CAIDS-G se ha socializado el programa de estímulos y la plataforma virtual. Así mismo se ha hecho fortalecimiento de grupos artísticos y formación en gestión cultural y circulación.

Teniendo en cuenta que las personas delegadas de la secretaria de Movilidad no asistieron a la sesión, se gestionará una cita con el Secretario de Movilidad dado que no asistieron a la Segunda Sesión Consejo Consultivo LGBTI.

Continuando con el orden del día el Director de Diversidad Sexual, procede a seguir con el punto de varios:

Fredy Vanegas hace referencia a las preguntas formuladas a la Secretaria de Movilidad. Así mismo sugiere que la estrategia: “Uno más uno” del IDPAC se articule con la Secretaria de Desarrollo Económico, capacitando a los profesionales toda vez que no están contextualizados con la información para focalizar las articulaciones.

Deysi Johana Olarte indaga por las preguntas que se hicieron a Secretaria de Educación y Secretaria de Desarrollo Económico.

Por su parte el Director de Diversidad Sexual informa que se ha avanzado en el tema, pero aún no se ha terminado. Frente a los compromisos con la Secretaria de Desarrollo Económico, se informa que aún no se ha hecho y que este ha sido responsabilidad de la secretaria técnica del Consejo Consultivo, la cual se compromete a iniciar las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a este requerimiento. Del mismo modo informa que frente a las solicitudes que se han hecho a la Subdirección para Asuntos LGBTI, se están haciendo a través de la Secretaria técnica del Consejo Consultivo

Posteriormente interviene Jhon Ramírez quien indaga sobre la mesa de trabajo con salud, la cual está pendiente retomar.

Finalmente, el Director de Diversidad Sexual retoma los puntos tratados durante la segunda sesión del Consejo Consultivo y se concluye que los siguientes son los compromisos adquiridos durante el desarrollo de esta sesión:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Entregar un informe consolidado de su aporte durante los 10 años de ejecución de la Política Pública LGBT en términos financieros, de participación, entre otros.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

A través de la Secretaria técnica del Consejo Consultivo se remitirá mediante oficio las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué paso con los juegos por la Igualdad?
- b. ¿Cuál es el proceso de fomento deportivo a personas LGBTI por parte del IDR?
- c. ¿Cuál es el trabajo local que garantiza la participación de personas LGBTI?

Revisión por parte de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte de la Encuesta Bial de Culturas u otro mecanismo para generar proceso de caracterización a prácticas culturales de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Garantizar el conteo de número de personas que participan en la Marcha LGBTI y el evento de cierre por parte del observatorio de culturas.

Como generar procesos de fortalecimiento de capacidades para participación de las personas de los sectores sociales LGBTI en la mesa de artistas LGBTI (IDARTES) y el Consejo Distrital de arte y patrimonio LGBTI.

Continuar con el proceso de trabajo articulado con la mesa LGBTI de Bogotá para la inclusión de las actividades y manifestaciones culturales LGBTI en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.

Revisión por parte de la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte de las prácticas culturales diferenciales a personas de los sectores sociales LGBTI y de las demás que existan a fin de garantizar que en los procesos de convocatoria pueden participar todos y todas.

Revisar presencia y continuar el trabajo en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual – CAIDSG Zona Centro.

Por parte del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo LGBT revisar las convocatorias y con la herramienta de control de cambios realizar las sugerencias correspondientes.

Secretaría Distrital de Movilidad

Realizar la gestión correspondiente para una cita con el Secretario de Movilidad dado que no asistieron a la Segunda Sesión Consejo Consultivo LGBT el pasado 12 de junio de 2018

Responder las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuáles son las acciones afirmativas de la Secretaría Distrital de Movilidad a favor de la garantía de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI?
- b. Número de personas que han formado y sensibilizado
- c. ¿Cuáles son las rutas de respuesta de la Secretaría Distrital de Movilidad en caso de presentarse una agresión hacia personas de los sectores sociales LGBTI?

Siendo las 3:58 p.m. se da por levantada la sesión y los consejeros quedan en el recinto reunidos con los diferentes sectores, discutiendo temas de interés.

NOTA: Los asistentes están en el listado anexo.

Elaboró: Marcela Morales - Profesional DDS SDP

Revisó: Mariana Duque – Contratista DDS SDP
Nury Cristina Rojas – Profesional DDS SDP